

Contrato de 9 de set.  
di más de 15 años antes de su  
obus-tuam acaat.

Comunicar por teléfono  
No está en la Prisión

Excmo. Señor:

MIGUEL RODRIGUEZ DELGADO, de 54 años de edad, natural de Almería, casado, de profesión obrero eventual en la Compañía Productora de Fuerzas Motrices S.A. y domiciliado en Benós (provincia de Lérida), a V.E. con todo el respeto tiene el honor de exponer:

Que tiene un hijo llamado MIGUEL RODRIGUEZ GAZQUEZ, de 18 años de edad, natural de la Cañada provincia de Almería, el cual estaba recluido en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat de San Baudilio de Llobregat provincia de Barcelona, por hallarse algo perturbado de sus facultades mentales. Que dicho hijo se evadió del citado Sanatorio el primero de octubre del corriente año y fue detenido a principios de Noviembre e ingresado en la Prisión provincial de Teruel, donde actualmente se halla, y que hallándose intranquilo por su suerte debido al estado mental en que se encuentra, y no disponiendo de medios económicos para recogerlo y reintegrarlo en el antes mencionado Sanatorio, es por lo que:

a V.E. recurre en súplica de que, tenga a bien disponer, siempre que pueda ya salir de la Prisión, sea nuevamente trasladado al Sanatorio del que se evadió, toda vez que el Superior del mismo tiene manifestado que puede reintegrarlo sin ningún trámite especial, y en otro caso, tuviera a bien indicarme los trámites a seguir para que se realice, ya que es grande la inquietud de un padre al saber a su hijo en la situación tan lamentable.

Es gracia que espero merecer del bondadoso corazón de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años

Benós (Lérida) a 22 de Diciembre de 1.953

Miguel Rodríguez Delgado

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
P.º 30 DIC. 1953  
TERUEL Nº 7636

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL